

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA
COMPAÑIA ANONIMA MERCANTIL DENOMINADA
BIDELSA S.A..
CAPITAL SUSCRITO: S/. 5'000.000
CAPITAL AUTORIZADO: S/. 10'000.000

En la población de Balzar, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy tres de Junio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Abogado SIMON BOLIVAR AGUAYO VELEZ, Notario Único del Cantón Balzar, comparecen los señores: PEDRO IGNACIO FAULA MONTESDEOCA, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión ejecutivo; JORGE GABRIEL ZURITA GARCIA, quien declara ser de estado civil soltero, ejecutivo.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil de tránsito por este cantón, capaces de obligarse y contratar a quienes de conocerlo DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, a la que proceden por sus propios derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA MERCANTIL, al tenor de las siguientes cláusulas.-

CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura y manifiestan su voluntad de constituir la compañía anónima mercantil BIDELSA S.A., las siguientes personas: UNO: PEDRO FAULA MONTESDEOCA, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión ejecutivo; DOS: JORGE ZURITA GARCIA, quien declara ser de estado civil

AB. SIMON R. AGUAYO V.
Notario Balzar

